



DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Grupo N° 1 Información y Asistencia
DM 77314601879 msm

SOC. ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A.

RUT. N° 96.778.980-1

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 06 OCT. 2014

RES.EX.DPAA.N° 77314037072

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La presentación de fecha 02/10/2014 de don Juan José Zulueta Vidal, RUT N° 8.583.092-9, en representación de la empresa SOC. ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A., Rut. N° 96.778.980-1, con domicilio en Francisco de Borja N° 122, 3° piso, comuna Estación Central, con giro o actividad comercial de RESTAURANTES, COMIDA PREPARADA EN CASINOS Y CAFETERIA; solicitando Derogación Total de la Resolución N° 1392 de fecha 30/10/2000 de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, de la siguiente máquina ubicada en AVDA. KENNEDY N° 5413 Local 614, comuna LAS CONDES, SANTIAGO, por cambio de máquina.

MARCA	MODELO	SERIE	TIPO	CAJA	N°Fiscal
TEC	MA-1450	7P501284	A	23	31517

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. Ex. N° 1030 de 21.08.81, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1° Que, en el presente caso, los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"



JUAN ARREDONDO AVENDAÑO